2022

RESUMEN EJECUTIVO DEL LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD P- DEL PROYECTO “CERRO BLANCO”

I.1.2 Ubicación (Dirección) del Proyecto.

El proyecto se encuentra en el polígono ubicado en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S. La figura siguiente muestra la localización del proyecto.

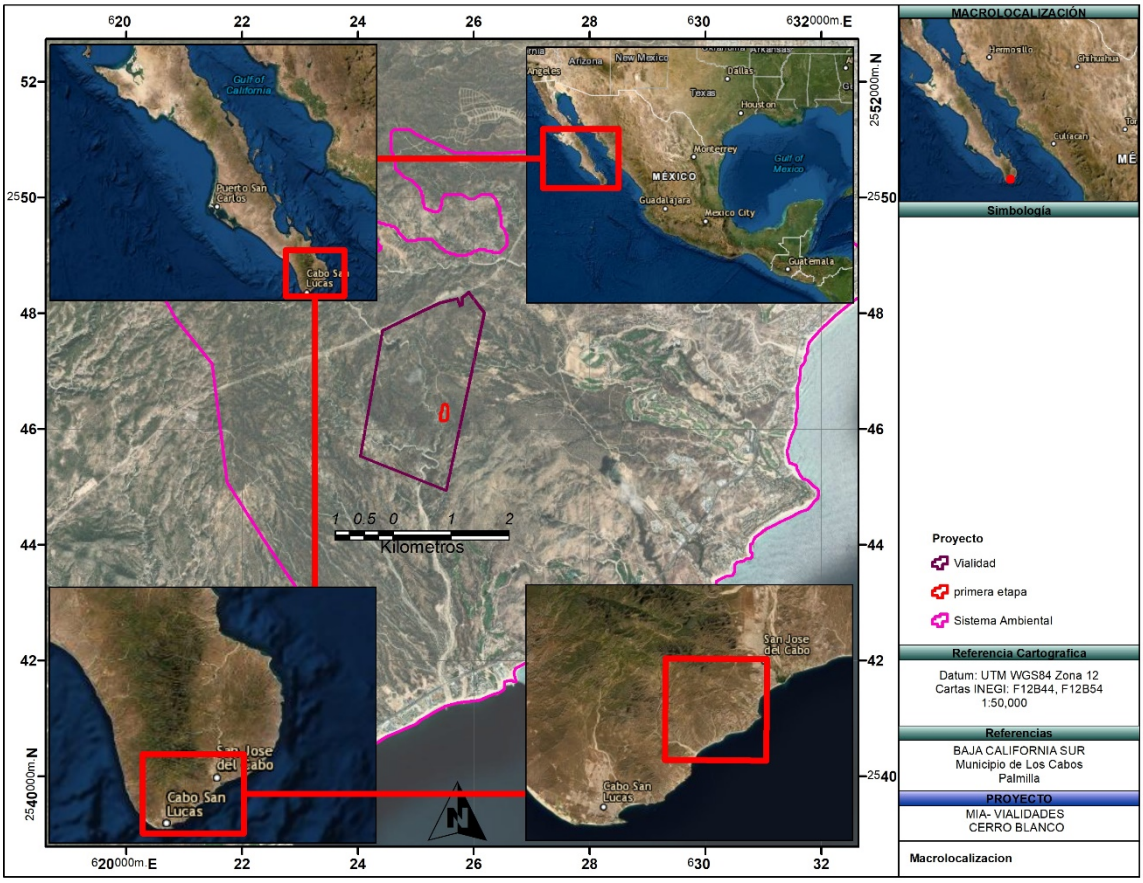
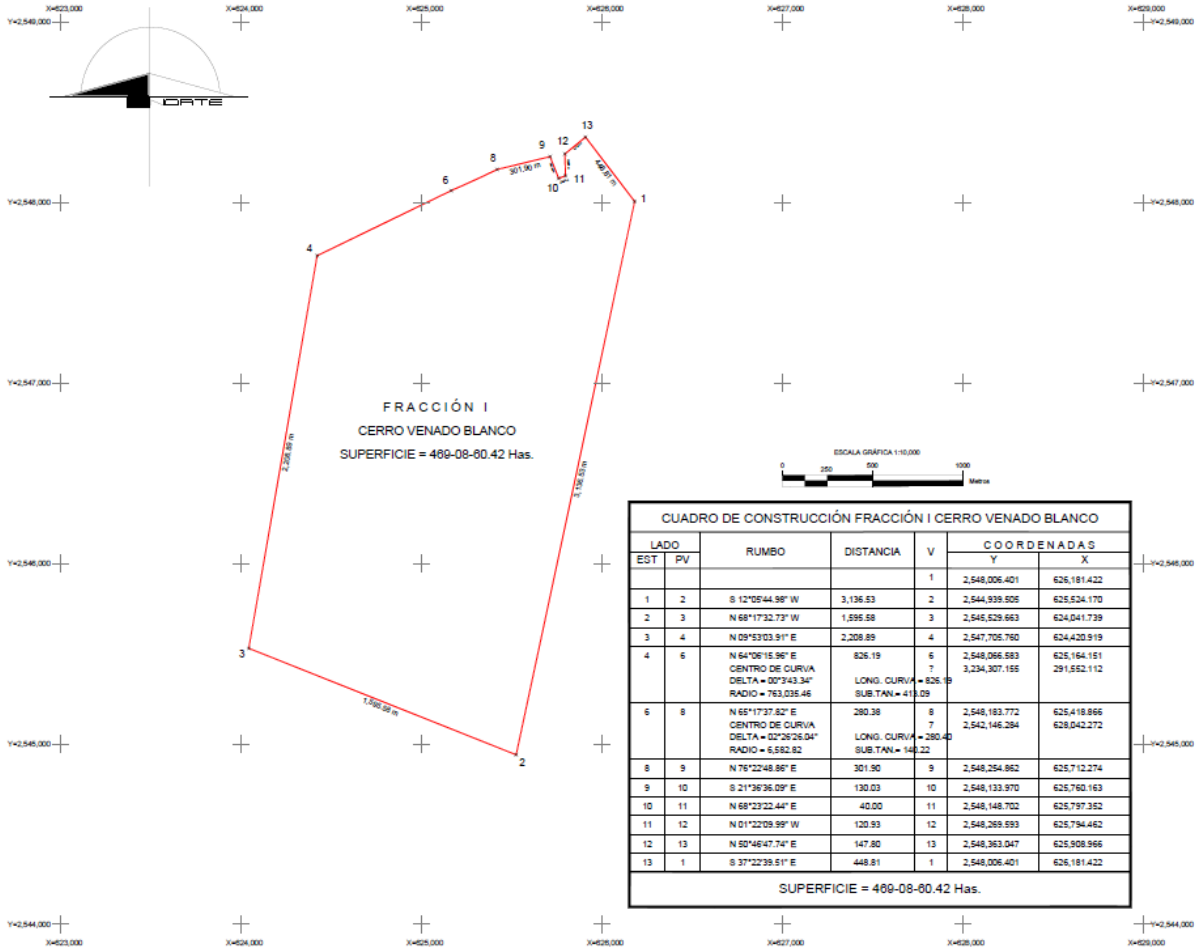


Figura 1. Ubicación del Proyecto.

En la tabla siguiente se muestran las coordenadas UTM del polígono general que comprende la superficie que se solicita para cambio de uso de suelo (ver tabla y figura).



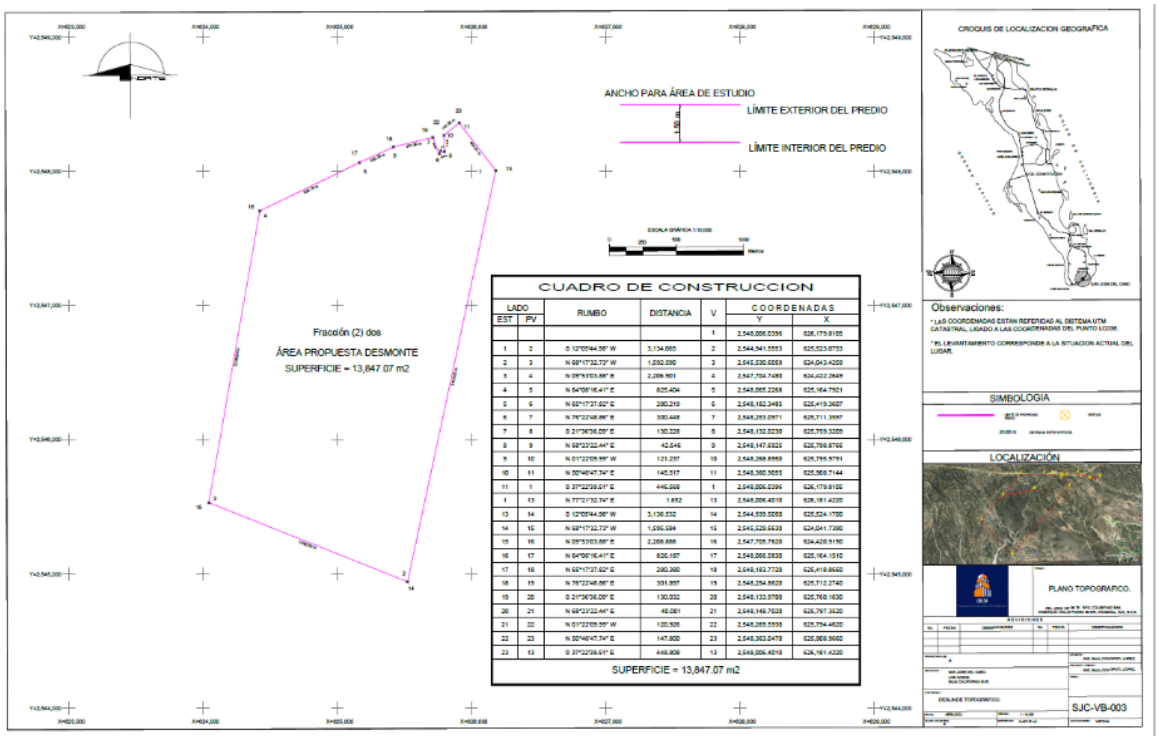
CUADRO DE CONSTRUCCIÓN FRACCIÓN I CERRO VENADO BLANCO

LADO EST	LADO PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X
				1	2,548,006.401	626,181.422
1	2	S 12°05'44.98" W	3,136.53	2	2,544,939.505	625,524.170
2	3	N 68°17'32.73" W	1,595.58	3	2,545,529.663	624,041.739
3	4	N 09°53'03.91" E	2,208.89	4	2,547,705.760	624,420.919
4	6	N 64°06'15.96" E CENTRO DE CURVA DELTA = 00°3'43.34" RADIO = 763,035.46	826.19 LONG. CURVA = 826.19 SUB.TAN.= 413.09	6 7	2,548,066.583 3,234,307.155	625,164.151 291,552.112
6	8	N 65°17'37.82" E CENTRO DE CURVA DELTA = 02°26'26.04" RADIO = 6,582.82	280.38 LONG. CURVA = 280.40 SUB.TAN.= 140.22	8 7	2,548,183.772 2,542,146.284	625,418.866 628,042.272
8	9	N 76°22'48.86" E	301.90	9	2,548,254.862	625,712.274
9	10	S 21°36'36.09" E	130.03	10	2,548,133.970	625,760.163
10	11	N 68°23'22.44" E	40.00	11	2,548,148.702	625,797.352
11	12	N 01°22'09.99" W	120.93	12	2,548,269.593	625,794.462
12	13	N 50°46'47.74" E	147.80	13	2,548,363.047	625,908.966
13	1	S 37°22'39.51" E	448.81	1	2,548,006.401	626,181.422
SUPERFICIE = 469-08-60.42 Has.						

Tabla 1. Cuadro de construcción Lote General

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN FRACCIÓN I CERRO VENADO BLANCO						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,548,006.401	626,181.422
1	2	S 12°05'44.98" W	3,136.53	2	2,544,939.505	625,524.170
2	3	N 68°17'32.73" W	1,595.58	3	2,545,529.663	624,041.739
3	4	N 09°53'03.91" E	2,208.89	4	2,547,705.760	624,420.919
4	6	N 64°06'15.96" E CENTRO DE CURVA DELTA = 00°3'43.34" RADIO = 763,035.46	826.19 LONG. CURVA = 826.19 SUB.TAN.= 413.09	6 ? 3,234,307.155	2,548,066.583 3,234,307.155	625,164.151 291,552.112
6	8	N 65°17'37.82" E CENTRO DE CURVA DELTA = 02°26'26.04" RADIO = 6,582.82	280.38 LONG. CURVA = 280.40 SUB.TAN.= 140.22	8 7 2,542,146.284	2,548,183.772 2,542,146.284	625,418.866 628,042.272
8	9	N 76°22'48.86" E	301.90	9	2,548,254.862	625,712.274
9	10	S 21°36'36.09" E	130.03	10	2,548,133.970	625,760.163
10	11	N 68°23'22.44" E	40.00	11	2,548,148.702	625,797.352
11	12	N 01°22'09.99" W	120.93	12	2,548,269.593	625,794.462
12	13	N 50°46'47.74" E	147.80	13	2,548,363.047	625,908.966
13	1	S 37°22'39.51" E	448.81	1	2,548,006.401	626,181.422
SUPERFICIE = 469-08-60.42 Has.						

CAMINO PERIMETRAL DE VIGILANCIA

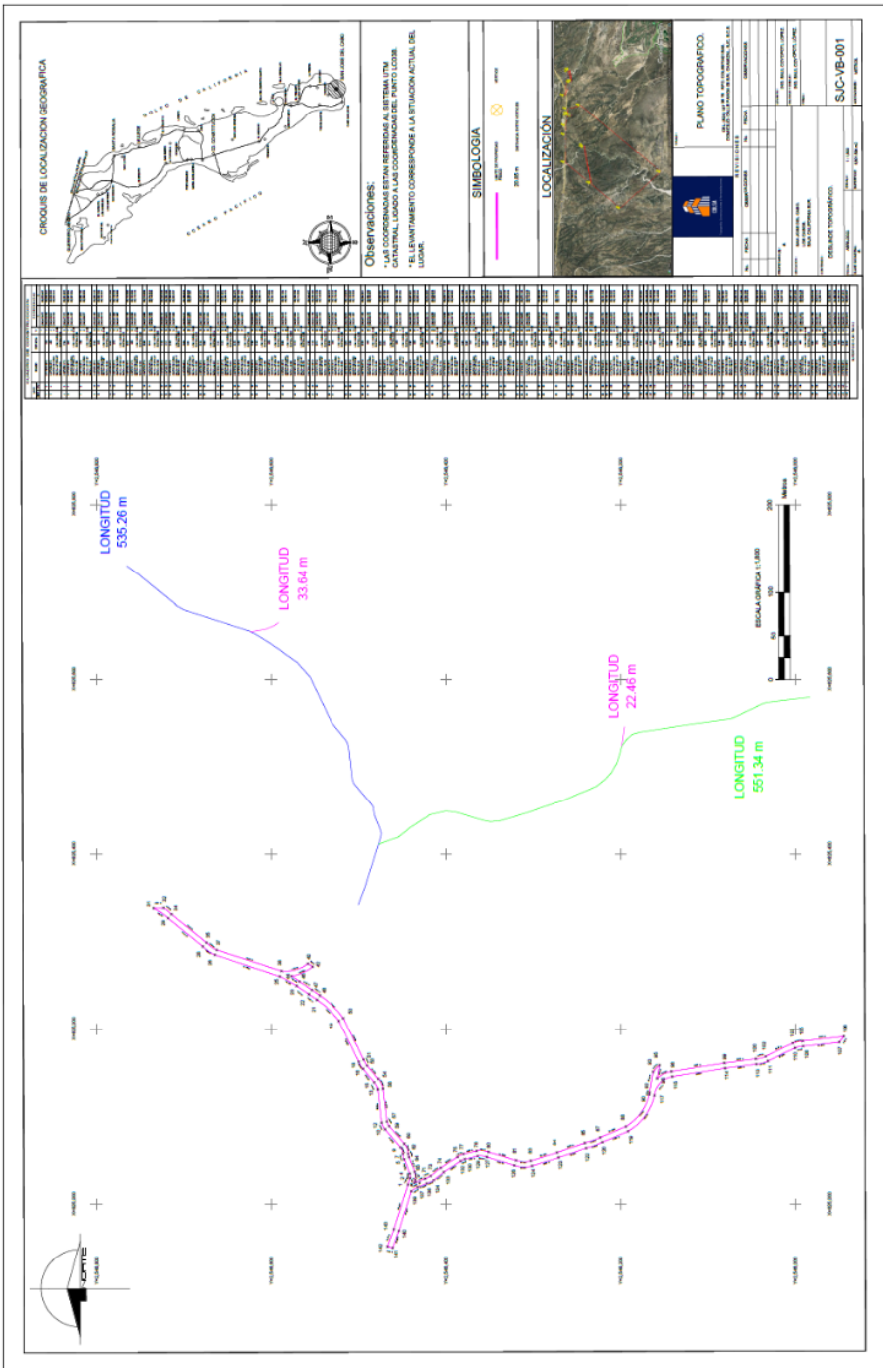


CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	2,548,006.0396	626,179.8105
1	2	S 12°05'44.98" W	3,134.065	2	2,544,941.5553	625,523.0753
2	3	N 68°17'32.73" W	1,592.590	3	2,545,530.6059	624,043.4259
3	4	N 09°53'03.88" E	2,206.901	4	2,547,704.7480	624,422.2649
4	5	N 64°06'16.41" E	825.404	5	2,548,065.2268	625,164.7921
5	6	N 65°17'37.82" E	280.219	6	2,548,182.3485	625,419.3607
6	7	N 76°22'48.86" E	300.448	7	2,548,253.0971	625,711.3597
7	8	S 21°36'36.09" E	130.228	8	2,548,132.0230	625,759.3209
8	9	N 68°23'22.44" E	42.546	9	2,548,147.6925	625,798.8766
9	10	N 01°22'09.99" W	121.237	10	2,548,268.8950	625,795.9791
10	11	N 50°46'47.74" E	145.517	11	2,548,360.9055	625,908.7144
11	1	S 37°22'39.51" E	446.568	1	2,548,006.0396	626,179.8105
1	13	N 77°21'32.74" E	1.652	13	2,548,006.4010	626,181.4220
13	14	S 12°05'44.98" W	3,136.532	14	2,544,939.5050	625,524.1700
14	15	N 68°17'32.73" W	1,595.584	15	2,545,529.6630	624,041.7390
15	16	N 09°53'03.88" E	2,208.888	16	2,547,705.7620	624,420.9190
16	17	N 64°06'16.41" E	826.187	17	2,548,066.5830	625,164.1510
17	18	N 65°17'37.82" E	280.380	18	2,548,183.7720	625,418.8660
18	19	N 76°22'48.86" E	301.897	19	2,548,254.8620	625,712.2740
19	20	S 21°36'36.09" E	130.032	20	2,548,133.9700	625,760.1630
20	21	N 68°23'22.44" E	40.001	21	2,548,148.7020	625,797.3520
21	22	N 01°22'09.99" W	120.926	22	2,548,269.5930	625,794.4620
22	23	N 50°46'47.74" E	147.800	23	2,548,363.0470	625,908.9660
23	13	S 37°22'39.51" E	448.808	13	2,548,006.4010	626,181.4220

SUPERFICIE = 13,847.07 m2

CAMINO INTERIOR ACTIVIDADES ECOTURISTICAS



II.1 Información general del proyecto.

II.1.1 Naturaleza del proyecto.

El Proyecto motivo del presente Estudio, pretende el cambio de uso de suelo en terrenos forestales para la construcción de un camino perimetral de vigilancia para cuatrimotos con un ancho de 1.5 m con una superficie de 13,847.07 m2 y un camino interno para actividades ecoturísticas de 6,801.594 m^2. El resto de la superficie, la cual consta de 4670211.756 m^2, se utilizará como zona de conservación con los estándares de sustentabilidad ecológica, para disfrute de los visitantes.

El Proyecto concuerda con estos lineamientos. Como se muestra en la tabla siguiente

Tabla 2. Distribución de superficies del proyecto

CONCEPTO	**CANTIDAD**	**SUPERFICIE (m^2)**
Camino perimetral vigilancia	1	13847.07
Camino interno actividades ecoturísticas	1	6801.594
SUPERFICIE TOTAL		20648.664
AREA DE CONSERVACIÓN Y REUBICACION	1	4670211.756
TOTAL		**4690860.42**

II.1.2 Selección del sitio.

El sitio fue elegido porque tiene un uso de suelo apto para la apertura de vialidades interna y perimetral, no es necesario solicitar las facilidades de dotar de servicios, como energía eléctrica y agua potable y se encuentra inmerso en el Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Los Cabos. El proyecto se encuentra en lote del terreno identificado como Fracción I, del predio denominado Cerro Venado Blanco, en San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur.

De acuerdo a la zonificación el área del proyecto de encuentra dentro de la **UGA-T 6** del Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Los Cabos, 1995 (POEL-MLC), la política ambiental es de **APROVECHAMIENTO, APTAS PARA EL USO TURISTICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. SECUNDARIAMENTE EL USO PESQUERO**.

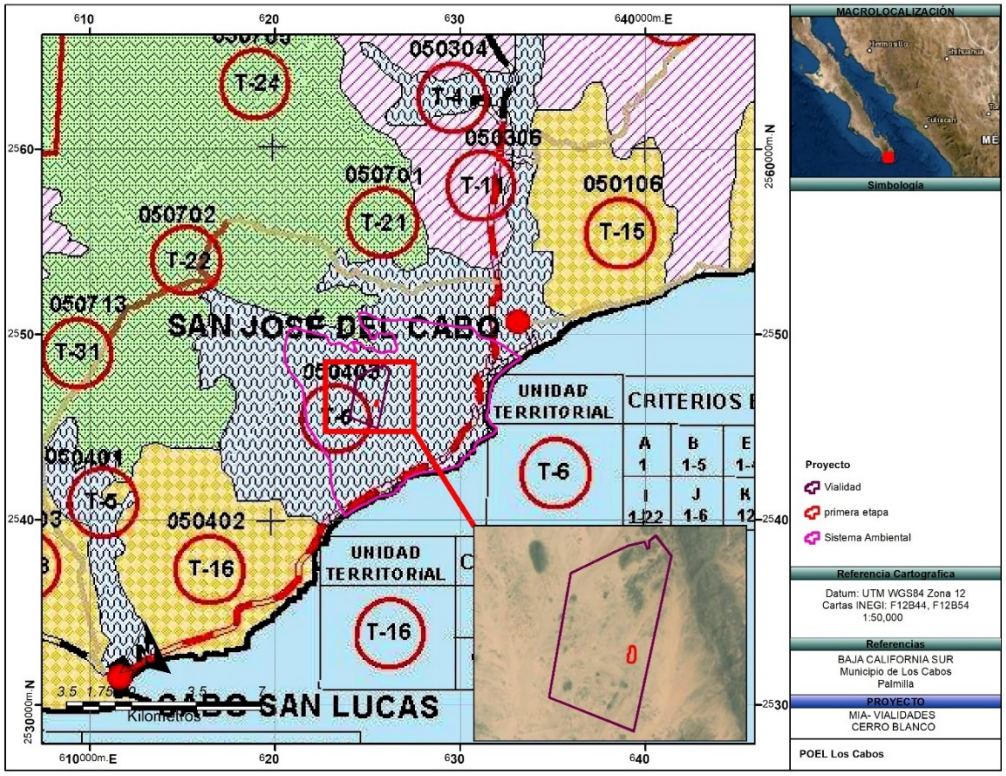


Figura 2. UGA T 6- POEL-MLC.

VII.3 Conclusiones.

Para la evaluación y conclusiones es importante considerar tres factores fundamentales, la ubicación del proyecto, las características del proyecto y la dimensión del mismo, considerando estos tres factores y revisando la información generada en el presente estudio, podemos concluir:

Los impactos ambientales dadas las características arriba mencionadas son mínimas, la ejecución del proyecto considerada de manera individual no genera impactos significativos que pongan en riesgo el ecosistema o a las especies de flora y fauna de la región, sin embargo de manera integral si se prevé una ligera alteración del paisaje natural debido al de visibilidad que se presenta en una zona semi-urbanizada de baja densidad; el paisaje, que en su mayoría conservan grandes parches de vegetación dando un aspecto agradable a la zona y contribuyendo al desarrollo económico de la región y del municipio de Los Cabos, estos desarrollos se pueden considerar como benéficos siempre y cuando se mantengan elementos ambientales y un control en el número y densidad de edificaciones.

Debido a las dimensiones del proyecto los impactos son mínimos y pueden ser mitigados, el mayor impacto en este tipo de obras es la afectación sobre la cobertura vegetal natural, sin embargo se propone mitigar este impacto con la implementación de un programa de rescate, es este sentido se puede considerar que el impacto más importante es este y que

se puede mitigar, en los análisis de la vegetación del predio se observa que **sólo hay 5 especies catalogadas en la NOM-059-SEMARNAT 2010,** siendo éstas Biznaga (*Ferocactus peninsulae* Ferocactus towsendianus Mammillaria capensi Mammillaria dioica y Gossypium davidsonii), misma que será rescatada y reubicada; el programa de rescate de especies de flora incluye a otras especies no incluidas en la norma.

Los demás impactos ambientales pueden ser mitigados y controlados y estos son mínimos y no significativos.

El proyecto para la apertura de vialidades interna y perimetral de un predio rustico, se inserta en el contexto actual del Plan de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Los Cabos 1995, (POEL-MLC).

El sitio del proyecto se encuentra fuera de áreas de riesgo, no atraviesa arroyos ni escorrentías de importancia, por otro lado, la arquitectura mantendrá la fisiografía del terreno respetando en lo más posible el perfil del mismo, así como, también mantendrá armonía con los atributos del paisaje natural.

El proyecto no modificará o afectará la cuenca hidrológica ya que no se encuentra en un área de importancia para la captación de agua por su cercanía con la línea de costa. Tampoco se encuentra dentro de ningún área natural protegida o de conservación.

La obra es considerada factible de llevar a cabo sin contratiempos de orden ambiental (físico, químico, biológico), sin embargo, es importante que se consideren algunas medidas y acciones tendientes a minimizar o eliminar los impactos que sean generados aun cuando estos sean mínimos.

El sitio del proyecto se localiza en una zona importante desde el punto de vista turístico, de comercio y de tránsito hacia la zona sur de la península, por su cercanía al corredor turístico de Cabo San Lucas-San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, considerado uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional.

El desarrollo de este proyecto impulsará el crecimiento ecoturistico de la región y del estado, así como la generación de empleos y de ingresos, al mismo tiempo que propone acciones y medidas que mejorarán la imagen urbana de la zona, asegurando la conservación de los ecosistemas presentes en el sitio.

Los estudios ambientales del sitio del proyecto describen un sistema ambiental de clima muy seco y temperatura media, propenso a recibir eventos extraordinarios (huracanes) provenientes del Océano Pacífico.

La vegetación del sitio y su fauna asociada se encuentran relativamente poco conservada en el sitio, por la presencia de otros desarrollos, ha ocasionado el desplazamiento de la

fauna se observan con menor presencia de lo que pudieran haber sido si el sitio tuviera la fauna silvestre originales de hace décadas.

El desarrollo de este proyecto no pone en peligro ninguno de estos ecosistemas, más bien plantea su operación integrándose al medio natural, mejorando en lo posible las condiciones ambientarles de las que se sirve su propia existencia.

Las características del proyecto, su diseño, ubicación, la distribución de sus distintos elementos y los procesos y trabajos propuestos para su desarrollo se ajustan a los instrumentos de planeación y ordenamiento jurídicos aplicables.

Las condiciones naturales del predio no representan ecosistemas de alta fragilidad ni zonas de importancia para la conservación del equilibrio ecológico en la región, por el contrario, presentan efectos ambientales adversos que modifican constantemente el relieve, provoca la pérdida del suelo por erosión y generan aportes de sedimentos a la zona.

La aplicación de las medidas de mitigación para la mayor parte de las actividades que generan impactos ambientales adversos permite garantizar que el desarrollo del proyecto se hará de una forma ordenada y sustentable, favoreciendo la conservación de los ecosistemas del sitio.

Entre los impactos encontrados se incluyen algunas acciones que en realidad representan impactos benéficos, es decir que favorecen la conservación de los recursos, mitigan los impactos adversos y/o mejoran las condiciones actuales del sitio en estudio.

La conservación de la franja costera de una manera estable (sin cambios significativos) y el modelado de sus características geomorfológicas que se tiene en esta zona, es influenciada por diversos factores tanto a nivel global, como regional y local.

De esta forma se puede concluir que el proyecto es totalmente viable, ajustándose a todas las especificaciones Federales, Estatales y Municipales para este tipo de proyectos, además de impulsar el crecimiento económico de la región y el estado, la generación de empleos y de ingresos, proponiendo además acciones y medidas que mejorarán la imagen urbana-turística de la zona.